

---

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESISPE-191-2023**  
**SUMINISTRO DE UNIFORMES TÁCTICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la licitación pública regional número OM-CESISPE-191-2023, correspondiente al "SUMINISTRO DE UNIFORMES TÁCTICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 12:05 horas del día 14 de noviembre de 2023, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción X, 21 fracción I, 24 fracción II y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en los numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; en presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número OM-CESISPE-191-2023 referente al SUMINISTRO DE UNIFORMES TÁCTICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO, en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 06 de noviembre de 2023, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

---

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por la convocante a las bases de licitación, en los siguientes términos:

### **MODIFICACIÓN NO. 1**

Se modifica el lugar de entrega de los bienes, descrito en el primer párrafo del numeral 4.2 de las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

#### **4.2 LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:**

Los bienes objeto de la presente licitación deberán ser presentados para su validación en las oficinas del órgano solicitante "CESISPE" (oficinas centrales) ubicadas en Av. de los héroes y Av. de la libertad # 399 en Centro cívico Cp. 21000 en Mexicali B. C. Para posteriormente entregarse en los Centros Penitenciarios del Estado en los municipios de Mexicali, Tijuana, Ensenada y Tecate en el poblado el Hongo, de acuerdo a los listados así como los domicilios de los Centros que serán entregados al proveedor adjudicado.

Los riesgos y gastos de la conservación de los bienes materia de la presente licitación, correrán por cuenta del licitante favorecido con el resultado del fallo correspondiente, hasta la conclusión total del suministro a entera satisfacción del órgano solicitante "CESISPE".

### **MODIFICACIÓN NO. 2**

Se agrega un último párrafo a lo indicado en el inciso M del numeral 6.1 de las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

#### **6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA**

M).- MUESTRA FÍSICA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR: consistente en una muestra de cada una de las partidas que integran el paquete, debidamente identificadas con el nombre del licitante, número de procedimiento y número de partida. La muestra física deberá ser presentada para la totalidad de partidas que integran el paquete el día y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones conjuntamente con su proposición. Las muestras físicas presentadas deberán coincidir con las características de los bienes establecidas en su propuesta técnica detallada; en caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada, catálogos de los bienes y la muestra física

presentada, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada. Así mismo el no presentar muestra física de alguna de las partidas que integran el paquete.

De igual forma en caso de que "La convocante" identifique alguna alteración en las muestras físicas presentadas, será motivo para desechar la propuesta, procediendo a turnarlo a la autoridad competente con el propósito de que aplique las sanciones pertinentes.

Dichas muestras serán utilizadas en la evaluación de las propuestas para verificar que los bienes ofertados por el licitante cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

LA MUESTRA PRESENTADA PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS DEL PAQUETE ÚNICO, DEBERÁN OSTENTAR LOS BORDADOS Y SECTORES CORRESPONDIENTES DIRECTOS A LA PRENDA.

### MODIFICACIÓN NO. 3

Se modifica el numeral 4.4 de las bases de licitación para quedar de la siguiente manera:

#### 4.4 PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES:

El periodo mínimo de garantía de los bienes que se requiere en la presente licitación es de 1 (un) año, tiempo contado a partir de la fecha de entrega total de los bienes a entera satisfacción del órgano solicitante "CESISPE" y deberá ser otorgada invariablemente para todos los casos, con garantía del fabricante durante ese mismo plazo, esta garantía tendrá por objeto responder contra los defectos de fabricación y vicios ocultos que su caso se presenten en los bienes suministrados.

A continuación se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes quienes presentaron su comprobante de pago de conformidad con el numeral 8.1 primer párrafo de las bases de licitación, en los siguientes términos:

**LICITANTE: PROVEEDORA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES S. DE R.L. DE C.V.**

**PREGUNTA 1.** Respecto al punto 4.5 condiciones de precio y pago, donde se establece que no se otorgarán anticipos; se solicita de la manera más atenta a la convocante acepte dar un anticipo del 50% del total del contrato adjudicado, ¿se acepta nuestra propuesta?

**RESPUESTA:** no se acepta su propuesta, no se otorgará anticipo.

**PREGUNTA 2.** Respecto al punto 4.3 plazo y condiciones de entrega de los bienes, donde se establece que la entrega de los bienes objeto de ésta adquisición, deberá realizarse en un plazo de 50 (cincuenta) días naturales contados a partir de la fecha de firma del contrato correspondiente; se solicita de la manera más atenta se amplíe el plazo a 65 (sesenta y cinco) días naturales para la entrega total del contrato adjudicado, ¿se acepta nuestra propuesta?

**RESPUESTA:** se acepta su propuesta, se podrán entregar los bienes en un plazo máximo de 65 (sesenta y cinco) días naturales contados a partir de la fecha de firma del contrato respectivo.

Se hace constar que el licitante CORPORATIVO TEKSEG S. DE R.L. DE C.V. presentó cuestionario sin embargo omitió exhibir el comprobante de pago de las bases de licitación, por tal motivo sus preguntas no fueron tomadas en cuenta para esta junta de aclaraciones según lo determinado en el numeral 8.1 primer párrafo de las bases de licitación.

Se hace mención que en las bases de licitación se estableció que los sectores y logos requeridos en las prendas se encontrarían disponibles para su consulta en el presente acto, por lo tanto se indica que dichas muestras se encuentra a disposición para los licitantes presentes.

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación:

LICITANTE: PROVEEDORA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA 1. En el caso de la garantía, se establece que dicha garantía deberá ser de 6 meses y por lo general solicitan de 1 año.

RESPUESTA: favor de apegarse a la modificación no. 3 de esta acta.

PREGUNTA 2. Respecto al manifiesto 5 RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, se requiere que se deben presentar manifiesto por cada uno de los socios o accionistas.

RESPUESTA: No se requiere la presentación de manifestación por cada uno de los accionistas, deberá ser indicado en el mismo manifiesto

Se cita a los presentes al acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa a celebrarse el día **21 de noviembre 2023 a las 10:00 horas** en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto y que sirva la presente como notificación a los licitantes participantes.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 12:19 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.


Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p>PRESIDENTE</p>  <p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIAL A MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p><b>C. JAIME EDUARDO RUIZ SÁNCHEZ</b> EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p>  <p><b>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA</b> ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p><b>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</b> AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>  

<p>REPRESENTANTE AREA JURIDICA</p> <p><b>C. ERICKA ÁLVAREZ DELGADO</b> ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p> <p><b>C. SAMUEL LOZANO OLVERA</b> ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
--	--

Por parte de los licitantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Proveedora Baja de Equipos y textiles S de RL de CV	Diana Liceaga	

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
 LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESISPE-191-2023

SUMINISTRO DE UNIFORMES TÁCTICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO

JUNTA DE ACLARACIONES

LISTA DE ASISTENCIA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ

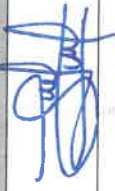
NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	RFC	FIRMA
Lino Fernando Limón F.	Jefe de Invitaciones y Licitaciones OM	LIFL241013FP9	
Natally Nájera Z.	Analista de propuestas de usuarios	NUNV00051741K3	
Carlos Treviño Abovhs	Asx de servicios OM	F14C691213 9/4	
Saraivel Lozano O.	Secretaria de Honorabilidad	LOO8801119B44	
Denisse Guzmán Ruiz S.	COORD. PROC. FED. CESISPE	ROS1670217 K00	
Dereka Álvarez Delgado	Analista Dir de Normatividad	AADPTQ0328N7	

DENISSE GONZÁLEZ

14 DE NOVIEMBRE DE 2023  
 12:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprascb, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994, Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA) 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo [transparencia.om@baja.gob.mx](mailto:transparencia.om@baja.gob.mx).

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESISPE-191-2023**  
**SUMINISTRO DE UNIFORMES TÁCTICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO**  
 JUNTA DE ACLARACIONES  
**LISTA DE ASISTENCIA DE PROVEEDORES**

1	Nombre de la empresa	Nombre completo del representante	RFC	Firma
2	Provedora Baja de Equipos y Textiles S de RL de CV	Diana Liceaga Mtz.	PBE090528KE1	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

DENISSE GONZÁLEZ

14 DE NOVIEMBRE DE 2023  
12:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprabc, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994, Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA) 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.